Resumen Analítico de Licitación

Generado automáticamente - 04/08/2025 17:10

- **Informe a Gerencia General sobre el Segmento del Documento de Licitación**
- **Licitación Privada N° 15/2025: Adquisición de Tubo de RX para Angiógrafo**
- **Organismo Contratante:** Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios
- **Tipo de Procedimiento:** Licitación Privada de etapa única
- **Modalidad:** Orden de Compra Cerrada
- **Expediente:** EX-2025-21579652-GDEBA-HIEACSJDMSALGP
- **Rubro Comercial:** Repuestos y accesorios de mantenimiento
- **Objeto de Contratación:** Adquisición de un tubo de RX para angiógrafo
- **Retiro de Pliegos:** Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos gratuitamente a través de la página web oficial de la Provincia de Buenos Aires o solicitados por correo electrónico a la dirección proporcionada.
- **Consultas al Pliego:** Las consultas pueden realizarse hasta tres días hábiles antes de la apertura de ofertas en la Oficina de Compras del hospital o vía email.
- **Presentación de Ofertas:** Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Compras del hospital hasta la fecha y hora fijada para la apertura.
- **Acto de Apertura:** Programado para el 22 de julio de 2025 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras del hospital.
- **Condiciones Particulares:**
- **Forma de Entrega:** Única
- **Plazo de Entrega:** Dentro de los 20 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra.
- **Mantenimiento de la Oferta:** Las ofertas deben mantenerse por 60 días corridos desde la apertura, con posibilidad de prórroga automática salvo notificación contraria del oferente.
- **Obligaciones de los Oferentes:**
- Cumplir con las obligaciones fiscales y presentar el formulario A-404 W2 de ARBA.
- Presentar un Certificado de Libre de Deuda.
- **Presentación de Ofertas:**
- Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado, con duplicado de toda la documentación, y deben incluir la oferta económica detallada y firmada.
- Se permite la cotización parcial por renglón.
- **Cláusula Anticorrupción:** Cualquier intento de corrupción será causal de rechazo de la oferta y rescisión del contrato.
- **Documentación Requerida:**
- Garantías y otros documentos específicos según los artículos 17 y 18 del pliego.

Este resumen proporciona una visión detallada de los aspectos clave de la licitación, destacando los requisitos y procedimientos que deben seguirse para participar en el proceso de adquisición del tubo de RX para angiógrafo. Se recomienda a los interesados revisar todos los anexos y condiciones específicas detalladas en el pliego para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos.

- **Informe a Gerencia General: Análisis del Segmento del Documento de Licitación**
- **1. Requisitos Documentales para los Oferentes:**

El documento de licitación establece una serie de requisitos documentales que los oferentes deben cumplir para participar en el proceso. Estos incluyen:

- **Certificados y Formularios:** Los oferentes deben presentar un certificado de deudores morosos emitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, el formulario ARBA A-404, y constancias de inscripción tanto en la AFIP como en ARBA.

- **Información Bancaria:** Es necesario proporcionar el CBU del oferente, específicamente del Banco Provincia, junto con la documentación que acredite el número de sucursal y cuenta.
- **Registro y Poderes Legales:** Los oferentes deben estar registrados como proveedores en el rubro correspondiente y presentar credenciales vigentes. Además, si la representación legal no está claramente establecida, se requiere una copia certificada del poder vigente.
- **Estatutos y Actas:** Se deben incluir los estatutos sociales, sus modificaciones y actas de designación de autoridades vigentes.
- **Declaraciones Juradas y Otros Documentos:** Se requiere una declaración jurada de inexistencia de causales de inhabilidad y, cuando corresponda, un certificado de visita de obra y el recibo de la muestra presentada.
- **2. Procedimiento de Apertura de Ofertas:**

El acto de apertura de ofertas se realiza en presencia de las autoridades y se documenta en un acta que incluye detalles como el monto de cada oferta, observaciones e impugnaciones. Las ofertas no pueden ser desestimadas en esta etapa; cualquier observación se analiza posteriormente.

3. Subsanación de Deficiencias:

Se permite la subsanación de ciertas deficiencias, como la insuficiencia de la garantía de mantenimiento de oferta, hasta un 10%. Sin embargo, no son subsanables la falta de cotización debidamente formulada, la ausencia de garantía de mantenimiento de oferta, y las ofertas que se aparten de los pliegos.

4. Evaluación de Ofertas:

La evaluación está a cargo de una Comisión de Preadjudicación que analiza el cumplimiento de requisitos, la aptitud de los oferentes y recomienda la resolución más conveniente. Se permite la comparación de precios considerando factores cualitativos y cuantitativos, no solo el precio más bajo.

5. Mecanismos de Desempate:

En caso de empate técnico, se prefiere la oferta con más elementos de origen nacional. Si persiste el empate, se solicita una mejora de precios. Si aún no se resuelve, se consideran otros criterios como sustentabilidad y calidad, y finalmente, se puede recurrir a un sorteo público.

6. Notificación y Proceso de Impugnación:

El dictamen de preadjudicación se notifica a los oferentes, quienes pueden impugnar dentro de tres días. Las impugnaciones se resuelven en el acto administrativo de adjudicación, con garantías requeridas para impugnar tanto el pliego como la preadjudicación.

Este análisis destaca la importancia de cumplir con todos los requisitos documentales y procedimentales para asegurar la validez de las ofertas y participar efectivamente en el proceso de licitación.

- **Informe de Análisis de Licitación: Segmento 3 de 5**
- **Dirigido a: Gerencia General**
- **Resumen Ejecutivo:**

Este segmento del documento de licitación aborda aspectos cruciales del proceso de adjudicación, las condiciones de entrega, las garantías requeridas, el perfeccionamiento del contrato, y el régimen de penalidades y sanciones aplicables a oferentes y adjudicatarios.

Adjudicación:

La adjudicación se regirá por el Pliego de Bases y Condiciones Generales, priorizando la oferta más conveniente en términos de precio, calidad, idoneidad del oferente, y costos asociados. Se permite adjudicar incluso con una sola oferta, pero se puede anular el proceso sin indemnización

si se detectan distorsiones significativas respecto a los precios de mercado.

Entrega:

El proveedor debe entregar el insumo solicitado al Hospital, específicamente al área de Hemodinamia, entre las 8 y las 12 horas. La entrega es única y debe realizarse dentro de los 20 días corridos desde la recepción de la orden de compra (OC), siendo el flete y descarga responsabilidad del adjudicatario.

- **Garantías:**
- **Mantenimiento de Oferta:** No se requiere para ofertas entre 10,000 y 100,000 UC, salvo que exista anticipo financiero. En tal caso, se exige una contragarantía.
- **Cumplimiento de Contrato:** Obligatoria para adjudicaciones superiores a 10,000 UC, siendo del 10% del monto adjudicado. Debe presentarse dentro de los siete días hábiles tras la notificación de adjudicación.
- **Perfeccionamiento del Contrato:**

El contrato se perfecciona con la notificación de la OC, que debe emitirse dentro de los 30 días corridos desde la adjudicación. Si se excede este plazo, se requiere nueva conformidad del cocontratante y renovación de la garantía de mantenimiento de oferta.

- **Penalidades y Sanciones:**
- **Rescisión:** Se puede rescindir el contrato por incumplimiento, aplicando las penalidades correspondientes.
- **Penalidades Pre-contractuales y Contractuales:** Incluyen multas por mora, pérdida de garantías, y pago de diferencias de precio en caso de incumplimiento.
- **Régimen de Sanciones:** Abarca desde apercibimientos hasta la eliminación del registro de proveedores, dependiendo de la gravedad y reincidencia de las faltas.

Este segmento del documento establece un marco riguroso para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y proteger los intereses del organismo contratante. Se recomienda una revisión detallada de las condiciones específicas de cada licitación para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos y evitar sanciones.

- **Informe a Gerencia General: Análisis del Segmento de Licitación**
- **Resumen del Proceso de Sanciones y Procedimientos Contractuales**
- 1. **Procedimiento de Sanciones:**
- Ante conductas que puedan derivar en sanciones, el proveedor será notificado para presentar su descargo en un plazo de diez (10) días. Se admitirán pruebas pertinentes, y tras su presentación o vencimiento del plazo, el caso será evaluado por el Asesor General de Gobierno y el Fiscal de Estado.
- La Contaduría General de la Provincia determinará la resolución final, considerando circunstancias atenuantes o agravantes, antecedentes del proveedor, y el impacto del incumplimiento en la Administración.
- Las sanciones firmes afectarán tanto a las firmas proveedoras como a sus integrantes, con vigencia en toda la Administración Provincial. La Contaduría General publicará las sanciones de inmediato.
- Se contempla la posibilidad de suspensión preventiva si el interés público está comprometido, con una duración máxima de un (1) año.
- 2. **Responsabilidades Contractuales:**
- El Hospital Requirente será la contraparte responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del adjudicatario.
- 3. **Requisitos para la Presentación de Facturas:**

- Las facturas deben cumplir con las normativas de la AFIP y presentarse en original, incluyendo documentación como la orden de compra, remito original, constancias de inscripción y pago de impuestos, y certificados de deudores alimentarios morosos.
- 4. **Condiciones de Pago:**
- Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días posteriores a la presentación de la factura, salvo estipulación contraria. En caso de observaciones, el plazo se interrumpe hasta su subsanación.
- Los pagos se efectuarán electrónicamente a través de transferencias bancarias, salvo excepciones específicas.
- 5. **Intereses por Mora:**
- Si el pago se retrasa, se aplicarán intereses calculados a la tasa promedio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El acreedor debe reclamar los intereses dentro de los treinta (30) días posteriores al pago.
- 6. **Detalles de la Licitación:**
- Tipo: Licitación Privada Nº 15/2025
- Objeto: Adquisición de un tubo de rayos compatible con angiógrafo GE Innova IGS 530.
- Lugar de entrega: Electromedicina, con un plazo de entrega de 20 días corridos desde la recepción de la orden de compra.
- 7. **Requisitos Adicionales para Oferentes:**
- Presentación de CBU del Banco Provincia, credencial de proveedor del estado, y cumplimiento de requisitos fiscales y legales.

Este documento establece un marco claro para la gestión de sanciones y procedimientos contractuales, asegurando el cumplimiento normativo y la transparencia en las operaciones del Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios. Se recomienda a la gerencia revisar estos procedimientos para garantizar su correcta implementación y cumplimiento.

- **Informe de Licitación para Gerencia General**
- **Asunto:** Análisis del Segmento de Licitación Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios
- **Fecha:** 10 de julio de 2025
- **1. Detalles del Acto de Apertura:**
- **Lugar:** Sector de Compras del Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos San Juan de Dios.
- **Fecha y Hora:** 22 de julio de 2025 a las 09:00 horas.
- **2. Entrega de Bienes/Insumos o Servicios:**
- **Lugar de Entrega:** Servicio de Electromedicina.
- **Forma y Plazo de Entrega:** Única, dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la Orden de Compra (OC).
- **3. Mantenimiento de Oferta:**
- **Duración:** 60 días corridos.
- **Prórroga:** Automática por igual término, salvo manifestación fehaciente del oferente con al menos 10 días de antelación.
- **4. Facturación y Pago:**
- Detalles específicos se encuentran en el anexo de Condiciones Particulares.
- **5. Observaciones Legales:**
- El proceso se rige por la Ley Nº 13.981 y su Decreto Reglamentario Nº 59/19 E.
- Todas las notificaciones se enviarán al domicilio electrónico provisto por la Coordinación General de Procesos (CGP).

- **6. Información Adicional:**
- El documento fue registrado en el sistema GEDO con un total de 15 páginas.
- Referencia de Licitación: LP N°15/25.
- La firma digital del documento fue realizada por Hilda Noemí Logiurato, Directora Ejecutiva del Hospital.
- **Conclusión:**

Este segmento del documento de licitación proporciona información clave sobre el procedimiento de apertura, entrega, mantenimiento de oferta y aspectos legales. Es fundamental asegurar que todas las notificaciones y comunicaciones se realicen a través del canal electrónico designado para garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo. Se recomienda revisar el anexo de Condiciones Particulares para detalles específicos sobre facturación y pago.

Firma:

[Nombre del Analista]

[Posición]

[Fecha]